



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

De: **ADMINISTRACIÓN 2021-2024**

Para: **ADMINISTRACIÓN 2024-2027**

LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

La **entrega-recepción** es el procedimiento administrativo **obligatorio y formal** mediante el cual el servidor público que concluye su función, hace entrega del área a su cargo, mediante acta administrativa de entrega-recepción al servidor público que lo sustituye.

(Art. 2 LEREJM)



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PROCESO DE ENTREGA RECEPCIÓN

1. Actividades previas
2. Integración de la Información
3. Acto de Entrega - Recepción
4. Verificación Física
5. Informe de Resultados



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ACTIVIDADES PREVIAS

- **Capacitación a Servidores Públicos**

En funciones y electos, a través de cursos, instructivos y/o manuales.

- **Difusión al Personal**

Dar a conocer detalles del proceso a todo el personal que de una u otra manera tenga que intervenir en el desarrollo del mismo, de tal forma que los objetivos, procedimientos y acciones sean claros en su concepción y uniformes en su elaboración.

- **Integración de la Comisión**

Entrantes y Salientes, quienes servirán de enlace durante la preparación del desarrollo del proceso de Entrega – Recepción.

- **Actualización de la Información**

Mantener actualizados los registros, controles y demás documentación.

INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN

(ART. 20 LEREJM)

- I. **Recursos Humanos** a su cargo.
- II. **Bienes y recursos materiales** a su resguardo.
- III. **Recursos financieros.**
- IV. **Asuntos pendientes**
- V. Libro Blanco (en caso de que exista) (Art. 3 fr. IV LEREJM). Documento en el que se hacen constar de manera cronológica las acciones que se hayan realizado, así como los resultados obtenidos.
- VI. **Demás documentación e información** que deba ser incluida.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN

Servidor Público saliente, integra la documentación para la Entrega-Recepción.

Nombramientos del personal que recibe.

Servidor Público saliente elabora ACTA de Entrega-Recepción.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

¿Quiénes participan y firman el Acta Administrativa de Entrega - Recepción?

Servidor Público
Saliente
ENTREGA

Servidor Público
Entrante
RECIBE - REVISA

Representante
de la Contraloría
REVISA

TESTIGO

TESTIGO



**Tepatlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

INSTANCIAS INVOLUCRADAS

- I. Titular de cada dependencia.
- II. Comisión de Entrega-Recepción (Entrantes y Salientes)
- III. Órgano Interno de Control (Contraloría Municipal)
- IV. Testigos



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

COMISIÓN ENTREGA - RECEPCIÓN

- **Grupo de personas nombradas**, previo a la transición de periodos constitucionales, que tienen las funciones de enlace, recepción o vinculación para llevar a cabo el procedimiento de entrega-recepción.

COMISIÓN DE ENTREGA-RECEPCIÓN

(Mediante acuerdo de Ayuntamiento)



AUTORIDAD FACULTADA PARA COORDINAR LA ENTREGA - RECEPCIÓN (ÓRGANO INTERNO DE CONTROL)

- Coordinador General del Proceso de Entrega – Recepción.
- Diseñará el Manual de Entrega - Recepción.
- Integrará el Modelo de Actas y Formatos.
- Asesorará y supervisará a los grupos de trabajo .
- Revisará la preparación de la información y documentación.
- Fincar Responsabilidades que correspondan (ART. 17 LEREJM)



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

OTRAS ATRIBUCIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

- Notificar por escrito a los servidores públicos salientes y entrantes, el lugar, fecha y hora en que se llevará a cabo la entrega-recepción.

(Art. 24 LEREJM)

- Comparecer al acto. (Art. 25 LEREJM)

- Recibir los señalamientos de irregularidades a efecto de requerir al funcionario saliente para aclaración. (Art. 28 LEREJM)

- Levanta Actas Administrativas por la aclaración de inconsistencias.

- Realizar Investigaciones para establecer probable responsabilidad.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

REQUISITOS DEL ACTA (ART. 26 LEREJM)

1. Lugar y fecha del acto.
2. Hora en la que se inicia.
3. Dependencia que se entrega.
4. Nombre, carácter e identificación de entrante y saliente.
5. Nombre del representante del órgano interno de control;
6. Descripción de los bienes, recursos y documentos a entregar.
7. Descripción del proceso de verificación y manifestaciones.
8. Declaratoria de la recepción en resguardo de los recursos.
9. Hora del cierre del acto.
10. Testigos.
11. Firma en todas las hojas.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PLAZOS

- Al menos 30 días antes de la entrega, se conformará la comisión. (Art. 18 LEREJM)
- Al menos 3 días antes de entrega, Contraloría notificará por oficio a comisión entrante y saliente fecha, lugar y hora del acto. (Art. 24 LEREJM)
- La entrega-recepción no deberá exceder de un plazo de 5 días hábiles contados a partir del inicio formal. (Art. 11 LEREJM)
- Seguridad pública, servicios médicos, protección civil y las que por su naturaleza, no pueda suspenderse el servicio, la entrega se hará desde el primer minuto del cambio de la Administración.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PLAZOS

- La verificación del contenido del Acta y sus anexos se efectuará en no más de 30 días hábiles posteriores al acto de entrega-recepción. (Art. 27 LEREJM)
- Si el Servidor Entrante se percata de anomalías en 3 días posteriores, informará a Contraloría para que ésta cite al Saliente para aclarar. (Art. 28 LEREJM)
- Contraloría citará al saliente para que acuda a más tardar en 5 días para que aclare. Art. 96 (LRPAEJ)



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

- Los documentos firmados por los nuevos titulares a manera de recibos, sólo acreditan la recepción material de los bienes entregados, pero no exime de las responsabilidades que puedan proceder contra los servidores públicos salientes.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

SANCIONES

- Amonestación pública o privada.
- Suspensión del empleo, cargo o comisión.
- Destitución de su empleo, cargo o comisión.
- Inhabilitación temporal para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público y para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

(Art. 75 Ley General de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco)



COMENTARIOS ADICIONALES

- Es Responsabilidad Directa del Titular de cada dependencia la Entrega – Recepción correcta y completa.
- Es Responsabilidad del Funcionario Público entrante la revisión del contenido del Acta de Entrega – Recepción y reportar anomalías.
- Las ACTAS se harán en 4 TANTOS: 1) Saliente 2) Entrante 3) Contraloría 4) Presidencia. Sin tachaduras, ni enmendaduras, foliar todas las hojas, poner sellos en actas
- La información CONFIDENCIAL y RESERVADA, se recomienda NO anexarla al acta o bien, señalar que “el expediente contiene información CONFIDENCIAL Y/O RESERVADA y el uso que se le dé será responsabilidad de quien la recibe”.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

FORMATOS DE ENTREGA RECEPCIÓN

Para disponer de los formatos de la Entrega – Recepción se debe ingresar a la pagina web oficial del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, la cual es :

<https://www.tepatitlan.gob.mx/>

Se seleccionará la opción de Transparencia, Transparencia Histórica, ENTREGA-RECEPCIÓN, FORMATOS.



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

PÁGINA OFICIAL TRANSPARENCIA

www.tepatitlan.gob.mx

Gobierno Directorio Trámites y Servicios

Transparencia Micrositios

Tepatitlán de Morelos
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

Lo más reciente

- Licitaciones
- Transparencia
- Astepa

Lo más buscado

- Pago del predial
- Bolsa de trabajo
- Transparencia

Comunicación

- Convocatoria para el Prem...
- En Tepatitlán reconocimos...
- ACUERDOS APROBADOS EN SES...



TRANSPARENCIA HISTÓRICA

The screenshot shows a web browser window with the URL www.tepatitlan.gob.mx/transparencia1821/. The page features a blue header with navigation links: "Inicio", "Publicación de la información fundamental", and "Otros enlaces". The main content area has a dark background with a church tower image. It displays the text "Bienvenido al portal de transparencia, Tepatitlán de Morelos Jalisco" and a search bar with the placeholder "¿Qué estas buscando?". Below the search bar, there are four menu items: "Artículo 8 Información General", "Artículo 15 Información Ayuntamiento", "Transparencia Histórica" (highlighted with a red arrow), and "CIMTRA".

The banner features the Tepatitlán de Morelos logo on the left. The text reads: "Tepatitlán se encuentra dentro de los **10 MUNICIPIOS MEJOR EVALUADOS** en **Gobierno Abierto y Transparencia**". A blue ribbon with a white checkmark is on the right side.



ENTREGA - RECEPCIÓN

The screenshot shows a web browser window with the URL www.tepatitlan.gob.mx/transparencia/. The page features a blue header with navigation links: [Gobierno](#), [Directorio](#), and [Trámites y Servicios](#). On the right side of the header, there are links for [Transparencia](#), [Micrositios](#), and a search icon. The main content area is divided into several sections. On the left, there are two white boxes: the top one contains the text "ESTADÍSTICAS DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" and the bottom one contains "MATERIAL DOCUMENTO DE SEGURIDAD". In the center, there is a logo for "Tepatlán de Morelos GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024" with the text "Transparencia Historico" below it. To the right of the logo is a vertical list of blue buttons: "PLAN DE REQUISICIONES DE ADQUISICIONES", "PROYECTOS MUNICIPALES", "CURRICULUMS 2018-2021", "PRESUPUESTOS MUNICIPALES", "INDICADORES MUNICIPALES", "OBRAS PÚBLICAS", "3 DE 3", "DECLARACIONES PATRIMONIALES", "ENTREGA - RECEPCIÓN", and "» MÁS DOCUMENTOS Y ENLACES".



FORMATOS



Entrega - Recepción

Tepatitlán / otrosenlaces / entrega-recepcion

Última Actualización: 21 de Marzo, 2021

FORMATOS

CAPACITACIÓN

INSTRUCTIVOS

NORMATIVIDAD

ACTAS

Formatos

- 01 Formato editable ACTA de Entrega - Recepción
- 02 Formato editable ACTA CIRCUNSTANCIADA de Entrega - Recepción
- 03 Formatos editables para ANEXOS de Entrega - Recepción

Capacitación

- Capacitación sobre el proceso de Entrega-Recepción
- Resúmen pasos a seguir para el proceso Entrega-Recepción



ASESORÍA

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (Contraloría)

Hidalgo #45, colonia centro, Tepatitlán de Morelos

contraloria@tepatitlan.gob.mx

Teléfono: 378 78 88700

Extensiones : 8822 8738 8741 8933



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
(Contraloría)

¡Gracias!



**Tepatitlán
de Morelos**

GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024